



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00300-00
DEMANDANTE:	SONIA MARGARITA PUERTA YEPES
DEMANDADO:	COLPENSIONES y otro.
ASUNTO:	Allega documentos, expide orden de entrega de título

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud del apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 25/08/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho **ACCEDE** teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el siguiente título No. **413230003890809** por valor de **\$2.817.052**, consignados por **PORVENIR S.A.** relativos a la condena en costas y agencias en derecho, **en consecuencia**, expídanse en favor del abogado **NÉSTOR ANDRÉS AGUDELO SÁNCHEZ** identificado con C.C **1.090.398.720**, quien cuenta con poder para recibir (Ver folios 01).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8125a8defed2754b9eb6854997d94ab36a29e41ac758a8bda72d12062f552f8**

Documento generado en 26/08/2022 04:50:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>